



INFORME VALORACIÓN PSICOSOCIAL

1 DATOS GENERALES

Fecha de Elaboración: Agosto 30 de 2022
Proceso: Privación Patria Potestad
Radicado: 50 001 31 10 004 2021 00423 00

2. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Nombre del Interesado: GERARDO JOSE ROSAL PACHECO
Edad: 37 Años
Nivel Académico: Pregrado
Profesión: Licenciado en Enfermería
Ocupación: Enfermero particular

3. DATOS DE UBICACIÓN

Dirección: Edificio U, apartamento 24
Barrio: Urbanización Sector Arboleda
Cuarenas - Venezuela
Celular: 4125963086

4. METODOLOGÍA E INSTRUMENTOS UTILIZADOS

- Visita Domiciliaria
- Entrevista Desestructurada

5. ACTITUD Y COMPORTAMIENTO DURANTE LA VISITA Y ENTREVISTA

Durante toda la sesión, el señor Gerardo José se mantuvo atento y dispuesto, suministro la información requerida sin ninguna prevención, mostró interés y su actitud fue siempre propositiva, lo cual favoreció el adecuado desarrollo de la entrevista.

Se le percibió consciente, lúcido, coherente, centrado y bien ubicado espaciotemporalmente, no evidencia rasgos que pudieran determinar de entrada alguna condición mental relevante.

Debe indicarse que el señor Gerardo José manifestó que no conocía de la existencia de este proceso, que solo se enteró del mismo por el



contacto que realizó el asistente social del Despacho para la realización de la entrevista, indicando que el número de contacto fue suministrado por la parte demandante a través de memorial de fecha 23 de noviembre de 2021.

6. CARACTERÍSTICAS CONTEXTUALES Y DE LA VIVIENDA

El señor Gerardo José reside en la ciudad de Cuarenas – Venezuela, que se encuentra ubicada a unos 20 kilómetros de Caracas aproximadamente. Vive junto con su grupo familiar en un apartamento desde hace 7 años, el cual es de su propiedad y que consta de sala, comedor, cocina, zona de lavado, 2 baños y 3 habitaciones.

Cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios, internet y televisión por cable. Las condiciones de higiene y salubridad son satisfactorias.

7. ÁREA SOCIOECONÓMICA

7.1 Actividad Laboral y/u Ocupacional

El señor Gerardo es enfermero de profesión y actualmente se encuentra laborando en dicho oficio de manera particular.

7.2 Economía y Estilo de Vida

Indica el señor Gerardo que tienen un estilo de vida adecuado, aunque acorde a la situación económica que vive el país en el que residen. Señala que sus ingresos no son altos, unos 600 dólares mensuales, pero puede satisfacer las necesidades básicas de su hogar.

8. ENTORNO SOCIAL Y RED DE APOYO

El señor Gerardo permanece gran parte de su tiempo libre en casa, realizando mantenimiento a tres vehículos que son de su propiedad, comparte mucho tiempo con su familia y generalmente visita a sus hermanos. No reporta consumo de alcohol o algún otro tipo de sustancias.

9. SALUD Y COBERTURA EN SALUD

Presenta una buena condición de salud, es atendido, cuando lo requiere, por conocidos suyos ya que pertenece al gremio de la salud.



10. ÁREA FAMILIAR

10.1 Antecedentes (Familia de Origen)

Proveniente de una familia nuclear estructurada, sus padres conviven en unión libre desde hace 41 años aproximadamente, él es el menor de 8 hermanos. Con todos ellos la relación es satisfactoria, hay permanente comunicación y apoyo mutuo. No reporta antecedentes de violencia intrafamiliar, maltrato infantil o algún otro tipo de conducta inadecuada.

10.2 Composición, estructura y dinámica familiar

El grupo familiar del señor Gerardo está conformado por su esposa, la señora Anyoleis Espinoza, quien tiene 35 años de edad, es enfermera y labora en una entidad pública, por su hijo el menor Ignacio Rosal, quien tiene 7 años de edad y estudia 1 grado de primaria. Finalmente lo compone su suegro, el señor Antonio Espinoza, quien tiene 58 años de edad y es pensionado.

Las relaciones son satisfactorias, se evidencia un fuerte vínculo afectivo entre ellos, la dinámica familiar es satisfactoria y existen roles claramente definidos.

10.3 Relaciones familiares padre ausente

Manifiesta el señor Gerardo que nunca convivió con la madre de su menor hijo, pero que a pesar de esto siempre estuvo al tanto, desde el mismo embarazo. Una vez nació indica que él se hizo cargo de la manutención del menor, junto con la madre en una proporción de 50% cada uno.

Señala que así fue hasta cuando el niño cumplió los cuatro años de edad y salió del país, manifiesta que a partir de ese momento y hasta la actualidad no ha contribuido económicamente para con su hijo, asegura que no lo ha hecho porque la crisis económica por la que atraviesa Venezuela no se lo ha permitido, dado que con sus ingresos solo puede cubrir los gastos de manutención de su hogar, sin que haya podido enviarle dinero a su menor hijo.

Indica que él siempre estuvo de acuerdo con la salida del país de su hijo porque cree que va estar mejor en otro país dadas las condiciones económicas de Venezuela. Señala que una vez que la madre le pidió que le autorizara la salida del país, debido a que quería llevarlo a



España, él nunca se opuso y por el contrario le firmó un poder amplio y suficiente para que ella pueda tener control sobre las decisiones que se toman con él.

Indica que luego de que salió del país, cuando tenía 4 años de edad, solo lo volvió a ver el día que vino a la ciudad de Cúcuta a firmar el poder, cuando el niño tenía 9 años de edad, es decir que transcurrieron 5 años sin que lo viera, luego de esto no lo ha vuelto a ver en persona.

Manifiesta que a pesar de que no lo ha visto, ha mantenido contacto con él vía celular, que en la actualidad le escribe por whatsapp y él le responde a veces de inmediato a veces largo rato después. Señala que pocas veces han realizado videollamadas, que su comunicación es básicamente a través de mensajes escritos.

Señala que nunca se ha opuesto a que su menor hijo esté con su madre en otro país, porque cree que ella es una buena madre y que estando allí en España él podrá tener un mejor futuro que estando en Venezuela, por lo que manifiesta que ni ahora ni en un futuro se opondrá u obstaculizará que su hijo viva con su madre allá.

Manifiesta que no conocía de la existencia de este proceso y que no entiende porque la madre lo inició, si ella tiene un poder amplio y suficiente que él mismo le firmó. Señala que ella se comunicó con él para pedirle que voluntariamente renunciara a la patria potestad pero que él le manifestó desde un comienzo que no está dispuesto a hacerlo, que está en disposición de buscar las estrategias que sean necesarias para que su hijo pueda tener una mejor calidad de vida en España pero que no renunciaría a la patria potestad de forma voluntaria.

Respecto del vínculo afectivo con su menor hijo, indica que es consciente de que se encuentran un poco alejados pero que es por la misma distancia, aunque él siente que su hijo lo continúa queriendo.

Finalmente manifiesta que su familia extensa, esposa e hijo, conocen de la existencia de su menor hijo pero que no tienen contacto, que con su esposa al comienzo fue difícil de que lo reconociera pero terminó finalmente aceptándolo. Señala que está en disposición de comenzar a contribuir económicamente con su hijo, en la medida de sus posibilidades y reitera que él está dispuesto a buscar las alternativas que sean necesarias para que su hijo pueda continuar en España y así poder tener un mejor futuro.



11. DESCRIPCIÓN GENERAL PERFIL PSICOLÓGICO

El señor Gerardo José es una persona centrada, muy seguro de sí mismo, maduro y sin ningún tipo de evidencia concluyente que pueda determinar la presencia de alteraciones a nivel psicológico.

En términos generales, conforme a lo observado en la entrevista, es una persona que evidencia estabilidad y equilibrio a nivel psicológico, no hay rasgos que puedan determinar algún tipo de alteración o desequilibrio en sus diferentes áreas de funcionamiento.

12. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Conforme a lo observado durante la entrevista y a lo manifestado por el señor Gerardo José, él mantiene comunicación con su menor hijo a través de comunicación escrita vía whatsapp, de manera ocasional.

El señor Gerardo José aún mantiene el vínculo afectivo con su hijo, se le percibe interesado en la posibilidad de que él pueda tener un buen futuro y reconoce que estando en España junto a su madre, el niño tendrá mejores y mayores oportunidades, ante lo cual se muestra dispuesto a asumir diferentes estrategias que le permitan a la madre poder tener un mayor control y libertad para poder brindarle a su hijo las oportunidades que allí podrá tener.

En general, el señor Gerardo José no ha cumplido con su obligación económica, tal y como el mismo lo reconoce, siendo en este sentido un padre ausente, pero ha mantenido contacto con el menor. Su relación actualmente está vigente aun cuando un tanto distanciados a nivel emocional y afectivo.

FABIAN SILVA NOVA
Psicólogo
Asistente Social